



**ANFADE**  
Asociación Nacional de Facultades,  
Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho  
e Institutos de Investigación Jurídica, A.C.

**ANFADE**  
Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho,  
Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación  
Jurídica, A.C.

**AL C. LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA.  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**AL C. MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA  
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

**AL C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DE LA  
CAMARA DE SENADORES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FEDERACIÓN.**

**AL C. DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FEDERACIÓN.**

**A LA C. SENADORA MARÍA TERESA ORTUÑO GURZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA LXI LEGISLATURA  
DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
FEDERACIÓN.**

**AL C. DIPUTADO JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA LXI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FEDERACIÓN.**

**AL C. LIC. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**

**AL LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.**

**AL C. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON  
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**A LOS C.C. GOBERNADORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**A LOS C.C. SECRETARIOS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**AL DR. JOSÉ NARRO ROBLES  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

**A LOS C.C. RECTORES Y RECTORAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
Y PRIVADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**A LA COMUNIDAD JURÍDICA NACIONAL.**

## A LA SOCIEDAD Y PÚBLICO EN GENERAL.

### DECLARACIÓN DE GUANAJUATO 2011

Los miembros de ANFADE, los Directores de Facultades, Escuelas y Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, reunidos en la Ciudad de Guanajuato los días 30 de Junio, 1 y 2 de Julio de 2011, en el XXII Congreso Nacional, con el tema **“Políticas públicas necesarias para mejorar la educación jurídica en México”** con la finalidad de analizar y proponer lineamientos para que las autoridades competentes desarrollen e implementen políticas públicas que permitan elevar el nivel de la calidad académica en la enseñanza del derecho, estableciendo estándares mínimos de calidad para las instituciones públicas y privadas en la enseñanza del Derecho.

Las políticas públicas deben ser congruentes con el futuro de la enseñanza del derecho y de la investigación jurídica, que en estos momentos atraviesa por una necesaria reconsideración de contenidos y de las propias actividades docentes, las cuales deben ser pertinentes para garantizar el desarrollo de la investigación del derecho, las nuevas tecnologías, como el internet, entre otros, se revaloren y sirvan para la enseñanza del derecho y la investigación jurídica.

#### CONSIDERANDOS

A nivel mundial la educación jurídica ha sido tratada con un alto sentido de responsabilidad, dignidad y calidad, poniendo énfasis en proporcionar a los estudiantes una formación jurídica integral y de alta calidad, sin escatimar recursos materiales ni humanos, lo que ha dado como resultado el egreso de grandes juristas que impulsaron el desarrollo tanto del derecho mexicano como del internacional.

No obstante la tradición de formación de juristas de calidad, en los últimos años ha cambiado proliferando las escuelas que imparten la licenciatura en derecho, existiendo algunas que ofrecen realizar la carrera en dos años, acudiendo a clases solo los fines de semana, trabajando en inmuebles inadecuados, sin los recursos o apoyos académicos necesarios y sobre todo sin una planta docente adecuada. Esta proliferación, se debe a que las instituciones competentes para autorizar la apertura y supervisar los nuevos programas, no realizan revisiones exhaustivas de cada una de las solicitudes para obtener el registro.

Lo expresado con antelación ha motivado, que por unanimidad los congresistas presentemos las siguientes declaraciones que han surgido del desarrollo del XXII Congreso Nacional, con el tema **“Políticas públicas necesarias para mejorar la educación jurídica en México”** señalando las siguientes:

#### DECLARACIONES

**PRIMERA.** Que las secretarías de educación pública (federal y estatal) cuenten con personal calificado y suficiente para realizar la revisión de los planes y programas de estudios que se presenten para su aprobación y otorgamiento del RVOE correspondiente de la licenciatura en derecho. Mismos que deberán cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos:

- a) Formación académica de calidad
- b) Capacitación didáctica y pedagógica del docente

c) Contar con un programa de actualización a los docentes de la institución solicitante

d) Contar con la infraestructura adecuada.

**SEGUNDA.** Que las autoridades educativas no autoricen la apertura o entrega de nuevos RVOES hasta que se consoliden los ya otorgados y obtengan su acreditación como programas de calidad.

**TERCERA.** Que los estudios de la licenciatura en derecho en cualquiera de sus modalidades tengan una duración mínima de cuatro años o un equivalente a 340 créditos.

**CUARTA.** Que se faculte a ANFADE a través de sus instituciones afiliadas para que, de manera honorífica, coadyuven con las autoridades educativas de nivel federal y estatal en la dictaminación de los requisitos, planes y programas de estudios de la licenciatura en derecho que exige la normativa, cuando se solicite el trámite de un RVOE.

**QUINTA.** Que las autoridades educativas verifiquen que las Instituciones que ofertan la licenciatura en derecho, efectivamente cuentan con el RVOE y cumplan los requisitos de ley; en caso contrario se apliquen las sanciones procedentes.

**SÉXTA.** Que las autoridades educativas no permitan que continúe la proliferación de “pseudo escuelas de derecho”, que representan un fraude a la sociedad y a los alumnos, ofreciéndoles cursar la licenciatura sin los requisitos mínimos necesarios para garantizar una educación de calidad.

**SÉPTIMA.** Instrumentar una política pública que permita que las Instituciones de Educación Superior, favorezcan como una forma de titulación la recuperación de la elaboración de un trabajo monográfico o de tesis para recibir el título profesional, y que la asignatura de Metodología Jurídica sea transversal a toda la carga académica a lo largo de sus estudios, para que el alumno desarrolle la capacidad investigadora apoyado por un sistema de tutoría.

**OCTAVA.** ANFADE solicita a las autoridades educativas federales y locales impulsen políticas públicas de apoyo a la investigación jurídica que implique mayores recursos y ágiles trámites administrativos para su obtención.

**NOVENA.** Que ANFADE sea convocada para que se integre al Consejo Nacional de Participación Social en la educación y en los consejos estatales de participación social en la educación; para opinar en asuntos pedagógicos, planes y programas de estudio, y proponer políticas para elevar la calidad de la enseñanza del derecho, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Ley general de Educación en vigor.

**DÉCIMA.** Que se implementen políticas públicas que fortalezcan la enseñanza de un segundo idioma con la debida exigencia que facilite la participación de alumnos en los programas de movilidad estudiantil a nivel internacional.

**DÉCIMA PRIMERA.** Que se diseñen políticas públicas que implementen el modelo de educación a distancia (e-learning), en la enseñanza del Derecho a nivel de Licenciatura, posgrado y educación continua; estableciendo políticas que garanticen la calidad y el compromiso de la institución.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Dictar políticas públicas que sirvan para impulsar la participación de instancias federales y estatales de gobierno, para el financiamiento de la infraestructura de espacios especiales como son laboratorios, salas de juicios orales y demás áreas indispensables que

contengan los mínimos necesarios para la enseñanza de los nuevos paradigmas del Derecho.

**DÉCIMA TERCERA.** Que se desarrollen políticas públicas que amplíen y diversifiquen las opciones de financiamiento para las actividades de intercambio y movilidad estudiantil y académica, así como mejorar la capacidad institucional de obtención de recursos extraordinarios.

**DÉCIMA CUARTA.** Prohibir y sancionar administrativamente a las Escuelas que sin autorización definitiva, inician operaciones diciendo que “su registro está en trámite”.

**DÉCIMA QUINTA.** Que el Acuerdo número 243 de la Secretaría de Educación Pública por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, deben de modificarse o derogarse los artículos 15, 20 y 23 de dicha normatividad por ser imprecisos, vagos o contrarios al buen funcionamiento de la materia que regula.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO  
PRESIDENTE  
DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

PRIMER VICEPRESIDENTE: MTRO. CARLOS HINOJOSA CANTÚ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS (ZONA CENTRO).

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: DR. GUILLERMO NARES RODRÍGUEZ BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

TERCER VICEPRESIDENTE: LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LÁRRAGA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.

SECRETARIO GENERAL: MTRO. JOSÉ RODOLFO CHÁVEZ DE LOS RÍOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

TESORERO: DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA UNIVERSIDAD ANAHUAC. HUIXQUILUCAN, EDO. DE MÉXICO.

COORDINADOR GENERAL: DR. JULIÁN GERMÁN MOLINA CARRILLO INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA, A.C.

PRIMER VOCAL: M.D. MAURICIO CARLOS ALFONSO ALVA MORENO UNIVERSIDAD GALILEA. A. C. AGUASCALIENTES, AGS.

SEGUNDO VOCAL: LIC. JUAN JOSÉ MUÑOZ – LEDO RÁBAGO UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE. CELAYA, GTO.

TERCER VOCAL: LIC. JOSÉ DE JESÚS CENTENO HERRERA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA (UNIDAD TORREÓN).

CUARTO VOCAL: DRA. LAURA GEORGINA FONG GOLLAZ UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CUCSUR).

SEXTO VOCAL: LIC. LUIS ARMANDO ZAMUDIO MORA UNIVERSIDAD INSURGENTES (PLANTEL TLALPAN).

ASISTENTES AL CONGRESO

Universidad Nacional Autónoma de México

Lic. Ricardo González Mendoza

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Aguascalientes, Aguascalientes

Dr. Mauricio Carlos Alfonso Alva Moreno

Director División de Posgrado

Universidad Galilea, A. C.

Aguascalientes, Aguascalientes

Dr. Carlos Alva Martínez

Universidad Galilea, A. C.

Aguascalientes, Aguascalientes

Dr. Ismael Manuel Alva Moreno

Universidad Galilea, A. C.

Aguascalientes, Aguascalientes

Lic. José Manuel Martínez Douglas

Universidad Galilea, A. C.

Aguascalientes, Aguascalientes

Dr. Israel Vladimir Olinobich Alva Moreno

Director Instituto de Investigaciones Jurídicas

Universidad Galilea, A. C.

Aguascalientes, Aguascalientes

Dr. Alfonso María Alva Martínez

Rector de la

Universidad Galilea, A. C.

Aguascalientes, Aguascalientes

Dra. Mónica Lacavex Berumen

Universidad Autónoma de Baja California

Ensenada, Baja California

Lic. Miguel de Jesús Neria Govea

Universidad Autónoma de Baja California

Ensenada, Baja California

Lic. Oralia Soto Lamadrid

Universidad Autónoma de Baja California

Tijuana, Baja California

Dr. Miguel Jesús Medina Escalante

Universidad Autónoma del Carmen

Ciudad del Carmen, Campeche

Lic. José de Jesús Centeno Herrera

Universidad Autónoma de Coahuila

Torreón, Coahuila

Lic. Carlos Alberto Centeno Aranda

Universidad Autónoma de Coahuila

Torreón, Coahuila

Lic. Enoc Francisco Moran Torres

Universidad de Colima

Colima, Colima

Mtro. Miguel Ángel Yáñez Mijangos

Universidad Autónoma de Chiapas (Campus III)

San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Mtro. Oscar Antonio Gómez Cancino

Consejo Consultivo

Universidad Autónoma de Chiapas (Campus III)

San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Mtro. René Javier Soto Cavazos

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua

Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez

Consejo Consultivo

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua

Mtro. Juan Camargo Nassar

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua

Lic. Enrique Antonio Carrete Solís

Universidad Autónoma de Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua

Dr. Manuel Jiménez López

Universidad Juárez del Estado de Durango

Durango, Durango

Mtro. Juan José Nieto Colín

Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario de Atlacomulco

Atlacomulco, Estado de México

Dr. José Antonio Núñez Ochoa

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Universidad Anáhuac México Norte

Huixquilucan, Estado de México

Lic. María Concepción Molina Alcántara

Centro Universitario de Ixtlahuaca, A.C.

Ixtlahuaca, Estado de México.

M.D. José Benjamín Bernal Suárez

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Dra. Ruth Villanueva Castilleja

Centro Jurídico Universitario

México, D.F.

Lic. Silvia Frangos Trujillo

Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados

México, D. F.

Mtra. Leticia Castro Medina

Directora Académica

Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados

México, D. F.

M. en D. Mariana Reynoso Loeza

Universidad Anáhuac Sur

México, D.F.

Mtra. Ma. Guadalupe Durán Alvarado

Universidad de las Américas, A.C.

UDLA Ciudad de México

México, D.F.

Lic. Amado Rafael Padilla Solórzano

Universidad de Londres

México, D.F.

Lic. Rubén Mena Salinas

Universidad de Tepantlató

México, D.F.

Mtra. Aurora Esparza Rosiles

Universidad Intercontinental

México, D.F.

Lic. Luis Armando Zamudio Mora

Universidad Insurgentes

México, D.F.

Lic. Ivette García López  
Universidad Justo Sierra  
México, D.F.

Lic. Tania Monserrat Pérez Lemus  
Universidad Latinoamericana  
México, D.F.

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga  
Director de la División de Derecho, Política y Gob.  
Universidad de Guanajuato  
Guanajuato, Guanajuato

Lic. Antonio González Arroyo  
Universidad de Guanajuato  
Guanajuato, Guanajuato

Lic. Juan René Segura Ricaño  
Consejo Consultivo  
Universidad de Guanajuato  
Guanajuato, Guanajuato

Lic. Mariela del Carmen Huerta Guerrero  
Universidad La Salle Bajío (Campus Campestre)  
León, Guanajuato

Lic. Juan José Muñoz Ledo Rábago  
Universidad Lasallista Benamente  
Celaya, Guanajuato

Lic. Ma. Nieves Ortiz González  
Universidad Lasallista Benavente  
Celaya, Guanajuato

Mtro. Gerardo López Cepeda  
Universidad De La Salle Bajío  
(Campus Salamanca )  
Salamanca, Guanajuato

Lic. Gerardo Vicente Estrada Alvarado  
Universidad Latina de México  
Celaya, Guanajuato

M.C. Roberto Rodríguez Saldaña  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Chilpancingo, Guerrero

Lic. José Luis Ramírez Mendoza  
Universidad Autónoma de Guerrero  
Chilpancingo, Guerrero

Dr. Roberto Wesley Zapata Durán  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Pachuca de Soto, Hidalgo

Lic. Judith Erika Moctezuma Montaña  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Pachuca de Soto, Hidalgo

Dra. Laura Georgina Fong Gollaz  
CUC-Sur Universidad de Guadalajara  
Autlán de la Grana, Jalisco

Lic. Enrique Flores Terriquez  
Consejo Consultivo  
CUC Sur Universidad de Guadalajara  
Autlán de la Grana, Jalisco

Mtro. Antonio Jiménez Díaz  
Universidad de Guadalajara (CUSUR)

Ciudad Guzmán, Jalisco

---

Mtro. Rodrigo Cano Guzmán

Universidad de Guadalajara

Ciudad Guzmán, Jalisco

---

Mtro. José de Jesús Quintana Contreras

Universidad de Guadalajara (CUNORTE)

Colotlán, Jalisco

---

Lic. Carlos Uriel Macías Montañez

Universidad de Guadalajara (CUNORTE)

Colotlán, Jalisco

---

Lic. María de Lourdes Manzanero Trejo

Centro Universitario de la Ciénega

Universidad de Guadalajara

Guadalajara, Jalisco

---

Mtra. Xochitl Leticia Durán Gutiérrez

Centro Universitario UTEG

Guadalajara, Jalisco

---

Mtra. Alma Jessica Velásquez Gallardo

Centro Universitario de la Ciénega

Universidad de Guadalajara

Ocotlán, Jalisco

---

Dr. Alfonso Hernández Godínez

Centro Universitario de la Ciénega

Universidad de Guadalajara

Ocotlán, Jalisco

---

Dr. Arturo Martínez Sánchez

Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Zapopan, Jalisco

---

Lic. Héctor Manuel Robles Ibarría

Universidad Enrique Díaz de León

Guadalajara, Jalisco

---

Mtro. Julio Jesús García Barreto

Universidad Enrique Díaz de León

Guadalajara, Jalisco

---

Lic. Martha Leticia Herrera Martínez

Universidad Enrique Díaz de León

Guadalajara, Jalisco

---

Mtro. José Rodolfo Chávez de los Ríos

Secretario General del Consejo Directivo

Universidad de Guadalajara

Zapopan, Jalisco

---

Lic. Alejandro Gerardo Robles Villaseñor

Universidad Marista de Guadalajara

Zapopan, Jalisco

---

Dr. Hugo Jiménez Padilla

Universidad Marista de Guadalajara

Zapopan, Jalisco.

---

Mtro. Hill Arturo Del Río Ramírez

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia, Michoacán

---

Lic. Emma Vallejo Barragán

Universidad La Salle Cuernavaca

Cuernavaca, Morelos

---



MDP Salvador Madrigal Martínez

Universidad Autónoma de Nayarit

Tepic, Nayarit

Lic. Luz Patricia Villalobos Arámbula

Universidad Univer

(Plantel Nayarit)

Tepic, Nayarit

Lic. Ileana García Valdés

Universidad Univer

(Plantel Nayarit)

Tepic, Nayarit

Lic. Janett Flor Morales Delgado

Universidad Mesoamericana

Oaxaca, Oaxaca

Lic. Alejandro Reyes Sánchez

Universidad Regional del Sureste, A.C.

San Sebastián Tutla, Oaxaca

Dr. Guillermo Nares Rodríguez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, Puebla

Dr. José Luis Pérez Becerra

Comisión Dictaminadora

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, Puebla

Mtro. Víctor Hugo Ramírez Camacho

Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla, A. C.

Puebla, Puebla

Lic. Alejandro Ramírez Guyot

Escuela Libre de Derecho

Puebla, Puebla

Dr. Roberto Mendoza Zárate

Escuela Libre de Derecho

Puebla, Puebla

Dr. Julián Germán Molina Carrillo

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A. C.

Puebla, Puebla

Lic. Sergio Manuel Vidal Melgarejo

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A. C.

Puebla, Puebla

Abog. Alfonso Fermín Solís Techachal

Instituto de Estudios Avanzados Siglo XXI

Puebla, Puebla.

Lic. César Augusto Corvera Álvarez

Universidad Angelópolis

Puebla, Puebla

M.D. María del Socorro Argueta Hernández

Universidad "Benito Juárez G"

Puebla, Puebla

Mtra. Luz María Huerta García

Universidad América Latina

Puebla, Puebla

M. D. Irma Lilia Arauz Moncada

Rectora

Universidad Tolteca de México, A. C.

Puebla, Puebla

Lic. Amalia Zúñiga López

Universidad Tolteca de México, A.C.

Puebla, Puebla

Lic. Esther María Hernández Salazar

Universidad Leonardo Da Vinci

Tehuacán, Puebla

Mtra. María Cristina Carrillo González

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Puebla, Puebla

Dr. Sergio Claudio Arellano Rabiela

Universidad Anáhuac Querétaro

Querétaro, Querétaro

Mtra. Flor Ruíz Cosío

Universidad Anáhuac Cancún

Cancún, Quintana Roo

Lic. Miguel Ángel Pech Cen

Universidad La Salle Cancún

Cancún, Quintana Roo

Lic. Judith Martínez Villaseñor

Universidad La Salle Cancún

Cancún, Quintana Roo

Lic. Fernando Sánchez Lárraga

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

San Luis Potosí, SLP

Lic. Rebeca Rojas Borja

Universidad Marista de San Luis Potosí

San Luis Potosí, SLP

Lic. Hiroshi Gabriel Reyna Reynoso

Universidad San Pablo

San Luis Potosí, San Luis Potosí

Lic. Gabriela López Domínguez

Universidad Tangamanga

San Luis Potosí, San Luis Potosí

Dr. José Luis Urias Morales

Universidad Autónoma de Sinaloa

Culiacán, Sinaloa

M.C. Lauro Julio Rodríguez Esparza

Universidad Autónoma de Sinaloa

Culiacán, Sinaloa

M. C. Jacobo Callejas Nevarez

Universidad Autónoma de Sinaloa

Guasave, Sinaloa

M.C. Guadalupe Romano Casas

Universidad Autónoma de Sinaloa

Campus Guasave

Guasave, Sinaloa

Lic. José Atilano López Cázare

Universidad de Occidente

Unidad Los Mochis

Los Mochis, Sinaloa

M.C. Germán Alemán Díaz

Universidad Autónoma de Sinaloa

(Plantel Mazatlán)

Mazatlán, Sinaloa

Lic. Adelina Galindo Romero

Universidad de Sonora (Unidad Regional Centro)

Hermosillo, Sonora

Lic. Alberto Sánchez Pérez

Universidad de Sonora (Unidad Regional Centro)

Hermosillo, Sonora

M. E. Carlos Servando Estrella Vanegas

Universidad de Sonora ( Caborca )

Caborca, Sonora

M.A. Reyna Elizabeth García Moraga

Universidad de Sonora (URNC)

Caborca, Sonora

Dr. Julio César Torres Tovares

Universidad de Sonora

Unidad Regional Norte (Campus Nogales)

Nogales, Sonora

M. D. Enma Estela Hernández Domínguez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Villahermosa, Tabasco

Lic. Rolando Castillo Santiago

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Villahermosa, Tabasco

Lic. Gabriela Gallegos Sánchez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Villahermosa, Tabasco

Lic. Sergio Manuel Vidal Melgarejo

Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala

Zacatelco, Tlaxcala

Mtro. Carlos Hinojosa Cantú

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas

Lic. María Taide García Guerra

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas

Mtra. Luz María Patraca Santoyo

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Tampico, Tamaulipas

Lic. Luis Hernán Lope Díaz

Universidad Autónoma de Tamaulipas

(Campus Nuevo Laredo)

Nuevo Laredo, Tamaulipas

Lic. René Adrián Salinas Salinas

Universidad Autónoma de Tamaulipas

(Campus Nuevo Laredo)

Nuevo Laredo, Tamaulipas

Lic. Felipe de los Ángeles Vargas

Director General

Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala

Zacatelco, Tlaxcala

Dr. Manlio Fabio Casarín León

Director

Universidad Veracruzana

Xalapa, Veracruz

Mtra. Hilda María García Pérez

Encargada del Bufete Jurídico Diseño Curricular

Universidad Cristóbal Colón

Veracruz, Veracruz

Mtra. Rosa Laura Pacheco de Casarín

Universidad Veracruzana

Xalapa, Veracruz

Mtro. Absalón Álvarez Escalante

Universidad Anáhuac Mayab

Mérida, Yucatán

Abg. Raul Alberto Pino Navarrete

Universidad Marista de Mérida

Mérida, Yucatán

Dra. Ana Gabriela Aguilar Ruíz

Universidad Modelo

Mérida, Yucatán

Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre

Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"

Zacatecas, Zacatecas

M. C. Oscar Cuevas Murillo

Consejo Consultivo

Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"

Zacatecas, Zacatecas

Lic. Alberto Sánchez Pérez

Lic. Jesús Rodríguez Morelos

### **GALARDONADOS AL PREMIO ANFADE 2011**

DR. JOSÉ ANTONIO GRANADOS ATLACO  
Premio Nacional a la Docencia Jurídica 2011

DR. FELIPE MIGUEL CARRASCO FERNÁNDEZ  
Premio Nacional a la Investigación Jurídica 2011